



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
 COMPAÑÍA PAXOS S.A.**

Fecha: 30 de abril del 2019

Asunto: Lectura y aprobación del informe anual de Gerente y Comisario; lectura y aprobación de informe de Auditoría externa, correspondientes al año 2018; lectura y aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, Designación o ratificación de Comisario para el próximo ejercicio fiscal.

En la ciudad de Manta, el día martes 30 del mes de Abril del año 2019 siendo las 15:16 horas en el domicilio de la compañía ubicada en el Km. 1 1/2 de la vía Manta-Roca fuerte frente a Urbanización Milkenium, se reúnen los accionistas de la compañía PAXOS S.A. Señores: Vélez Barberan Rodrigo Clotario, Vélez Barberan Jorge Isaac, Vélez Barberan Robert Magno, y Sra. María Auxiliadora Barberan Morcira, quienes representan el cien por ciento del capital social de la firma, se constituyen en Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del Informe anual del Gerente correspondiente al año 2018.
- 2) Lectura y aprobación del informe del comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
- 3) Lectura y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio 2018
- 4) Lectura y aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
- 5) Aprobar el destino de las utilidades del ejercicio 2018.
- 6) Designación o ratificación del comisario para el próximo ejercicio fiscal

Preside la Junta en calidad de Presidente el Sr. Rodrigo Vélez Barberan, y actúa como secretario el Sr. Jorge Vélez Barberan Gerente General y accionista de la compañía. El Presidente dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el Art. 239 de la Ley de Compañías y propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL
Barberan Moreira Maria Auxiliadora	12.500,00
Vélez Barberan Rodrigo Clotario	29.250,00
Vélez Barberan Jorge Isaac	29.250,00
Vélez Barberan Robert Magno	29.000,00
TOTAL	100.000,00

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía el cual es de USD \$ 100.000,00 dividido en 100.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la sociedad.



El Presidente sr. Rodrigo Vélez Barberan declara instalada la junta e indica que se va a proceder a tratar los puntos del día acordado, y manifiesta que copia de estos informes relacionados con los Balances del ejercicio fiscal 2018, que van a ser aprobados en esta Junta, han sido entregados a todos los accionistas de la compañía, pide la palabra el accionista señor Robert Vélez Barberan y manifiesta que en lo que respecta a los puntos del primero al tercero del orden del día por tratarse de temas relacionados, se procede a dar lectura a todos los informes relacionados con los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del 2018, tal como consta en el orden del día y una vez concluida dicha lectura se procede de igual forma con los puntos cuarto y quinto y se procede a dar lectura a los Estados Financieros presentados por el señor contador y al destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2018; una vez concluida la lectura se someta a las deliberaciones para aprobar o hacer observaciones a los informes y a los Estados Financieros presentados, y por último proceder a la respectiva votación de la junta; aceptada su sugerencia por parte de todos los accionistas presentes, el Presidente de la Junta señor Rodrigo Vélez Barberan procede a tratar el punto 1,2,3 y 4 del orden del día, solicita al secretario, proceder a dar lectura a los informes: de gerencia, de comisario, de auditoría externa; al Balance de situación y Estado de Resultados tal como está dispuesto en el orden del día, para ser sometidos a votación una vez tratados todos los puntos del orden del día; se procede a dar lectura de los mencionados informes y una vez concluida la lectura de los mismos, se procede a tratar el quinto punto del orden del día relacionado con el destino de las utilidades del ejercicio 2018, se establece el 15% para distribución utilidades a los trabajadores de la empresa, las cuales serán pagadas en el plazo establecido en la Ley, así como también el valor destinado a pago del impuesto a la renta del ejercicio, y la provisión de un 10% para Reserva Legal de capital, conforme lo establece el artículo 297 de la Ley de Compañías; el saldo de las utilidades del ejercicio que corresponde a los accionistas, la Junta resuelve que este valor se registre en la cuenta "Utilidades Acumuladas", cuenta de Patrimonio. Se procede a tratar el sexto punto del orden del día, luego de las deliberaciones la junta de accionistas decide ratificar a la Leda. Norma Sánchez Castro como comisario de la compañía.

Una vez concluida la lectura de los estados financieros y demás informes, y ratificar al comisario de la compañía para el próximo ejercicio fiscal 2018, el Presidente de la Junta sr. Rodrigo Vélez Barberan eleva a moción la aprobación de lo tratado en esta Junta y pide a la Junta de accionistas se pronuncie respecto a los puntos tratados para la correspondiente objeción o aprobación.

El accionista Sr. Robert Vélez Barberan pregunta a los presentes si están de acuerdo o desean modificar la moción presentada por el accionista Sr. Rodrigo Vélez Barberan, no existiendo ninguna sugerencia de parte de los demás accionistas, el Presidente Rodrigo Vélez Barberan solicita al secretario Sr. Jorge Vélez Barberan de lectura al artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de accionistas referente al ejercicio del voto (Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SCV-DNCDN-14-014 del 13 de Octubre de 2014); una vez concluida la lectura del artículo 27 se procede a tomar la votación respectiva y cada uno de los socios procede a ejercer su derecho de voto.

Concluida la votación el secretario Jorge Vélez Barberan procede a proclamar los resultados de la misma: señora María Auxiliadora Barberan Moreira 12.500 votos, aprueba todo lo tratado en esta Junta; Rodrigo Vélez Barberan 29.250 votos, aprueba



todo lo tratado en esta Junta; Jorge Vélaz Barberan 29.250 votos, aprueba todo lo tratado en esta Junta; Robert Vélaz Barberan 29.000 votos, aprueba todo lo tratado en esta Junta. De acuerdo a este resultado la Junta General Universal de accionistas ha votado por la aprobación de los informes de Gerente, Comisario y Estados Financieros del 2018, el informe del auditor externo del ejercicio 2018, la distribución de las utilidades del ejercicio 2018, la ratificación del comisario para el próximo ejercicio fiscal.

Resuelto todos los puntos del orden del día y no existiendo ningún otro punto por tratarse, el Presidente dispone un receso para la elaboración del acta sobre lo resuelto por la presente Junta General Universal de accionistas, reinstalada la Junta y elaborada la presente acta, se procede a dar lectura a la misma, los accionistas la aprueban sin modificación alguna. Por mandato legal y para la plena validez de la presente acta la susciben todos los accionistas asistentes, con lo cual el Presidente Rodrigo Vélaz Barberan da por concluida esta Junta General Universal de accionistas a las 17:07 horas.

F.- MARIA AUXILIADORA BARBERAN MOREIRA, Accionista; F.- RODRIGO CLOVARIO VÉLEZ BARBERAN, Presidente-accionista; F.- JORGE ISAAC VÉLEZ BARBERAN Gerente-secretario-Accionista; F.- ROBERT MAGNO VÉLEZ BARBERAN -Accionista.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de Actas de la compañía al cual me remito en caso necesario.

Manta, 30 de abril de 2019

JORGE ISAAC VÉLEZ BARBERAN
GERENTE- SECRETARIO DE LA JUNTA

